

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS CINCUENTA, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

**Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas**

REGIDORES SUPLENTES

**Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate**

SÍNDICOS PROPIETARIOS

**Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Heiner Quesada Torrentes**

SÍNDICOS SUPLENTES

**Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández**

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Freddy Gerardo López Molina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros regidores Propietarios y suplentes, compañeros síndicos, propietarios y suplentes, buenas tardes bienvenidos, señor Alcalde, señora vice alcaldesa, señor Abdel Caravaca, señora secretaria, señora Ana Medrano Directora del IPEC, estudiantes y personal del IPEC, doña Irasema Espinosa, Asesora de Educación del Circuito 01, don Rolando Mejías, Director Regional de Educación, bienvenidos, al ser las 5:15pm, iniciamos la sesión 250-2013, del Lunes 06 de Mayo 2013.

Capítulo I AUDIENCIAS

Se acuerda recibir en audiencia a los señores Irasema Espinosa y Rolando Mejías. Representantes del Ministerio de Educación.-

Aprobado por Unanimidad.-

Audiencia N°1:

Junta Administrativa del IPEC.

Prof. Erick Ruíz, Presidente de la Junta Administrativa del IPEC.

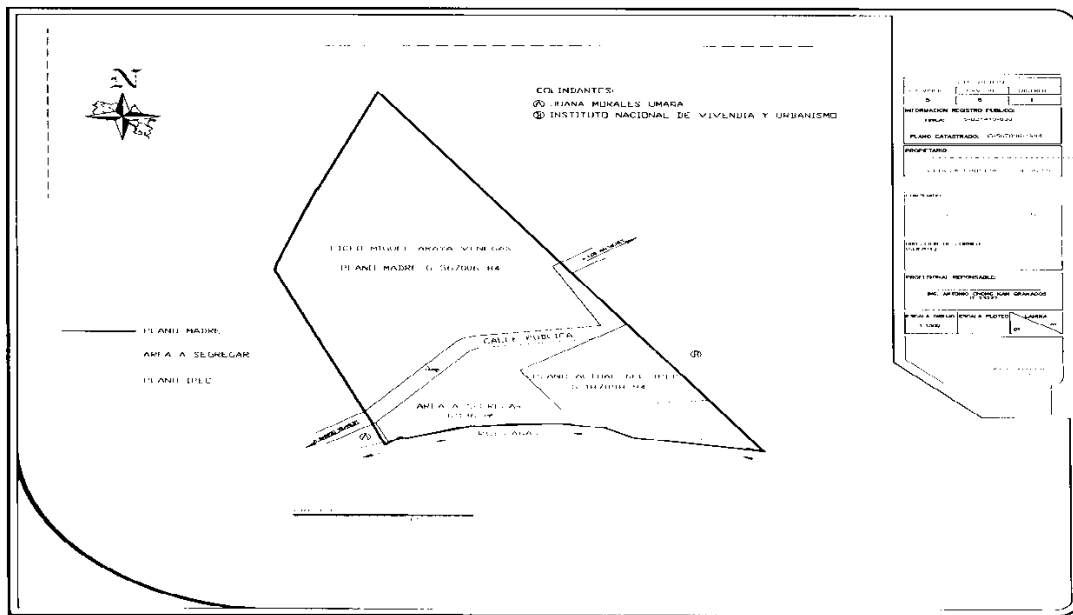
Muy buenas tardes, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, compañeros profesores, miembros de la junta, señores de la Dirección Regional, estimados estudiantes, me ha autorizado la señora Ana Medrano para darles un pequeño mensaje esta tarde, para nosotros es de suma importancia que el acuerdo quede ratificado hoy, el IPEC-CINDEA de Cañas, es un poco desconocido para muchas personas del Cantón, el IPEC tiene una población de 1800 estudiantes, su sede queda ubicada costado norte del Liceo Miguel Araya Venegas, y tiene cinco satélites, en Bebedero, en el Hotel, en Lajas, en San Miguel y Tilarán, ofrece un población bastante diversa, fundamentalmente aquellas personas mayores que no ha podido, estar en el sistema propiamente formal, y entonces habían tenido las puertas abiertas, nos encontramos con una situación muy compleja porque la población ha ido creciendo paulatinamente, en el lapso de este año que acaba de pasar, construyeron tres aulas, es necesario construir el área perimetral, es necesario ampliar otras edificaciones, es una especie de salón Multiuso, mejorar el sistema de Biblioteca, el de la soda, el comedor, y así como la batería de los servicios sanitarios que nos hace falta.-

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

Al llegar la gente del Comité de Deportes con la Gente del ICODER, es necesario hacer unas mejoras, sobre infraestructura, entonces es necesario venir agradecerles a ustedes el acuerdo de la sesión anterior, por ahí tienen ustedes el plano de la finca madre, con la parte que se va a segregar, con el norte con calle pública de por medio, entonces le voy a ceder la palabra al compañero Juan Antonio Chong kan que va a exponerles de forma resumida el planito que tienen todos ustedes ahí, de corazón en nombre de todos los muchachos, de los profesores, de los administrativos, y de la Junta misma, agradecimiento sincero porque al ampliar el terreno, compromete más a la junta administrativa, porque esto les sirve a los muchachos para buscar un mayor crecimiento, y mayor rendimiento académico, para lograr crear otras satélites, creemos que es un sistema de educación para otras poblaciones que son un poquito marginados.

Juan Antonio Chong kan

Buenas tardes, señores regidores y señores síndicos, bueno yo les traje un poco de cómo va a realizarse la segregación, tenemos un poquito de problema con la apreciación del croquis.-



Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes señores Regidores, señores Síndicos, estudiantes del IPEC de Cañas, doña Irasema, don Rolando, es bonito ver gente joven aquí, y que vean como los que estamos acá manejamos esto.-

Yo no sé si en esto hubo una diferencia o alguna cosa, me parece a mí que lo que no estaba bien hecho es el acuerdo, porque estábamos como donando todo el terreno, y luego no queremos problemas como doña Lorena, porque me parece que estaba para donar toda la finca, el acuerdo no está bien claro.-

Señora directora el lunes pasamos a recogerle lo que nos pidió, y aproveche para que le hagan alguna otra cosita.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

Yo creo que a como dice el señor Alcalde nosotros tenemos que aclarar bien el acuerdo, para que no quedaran dudas, ya que nosotros desconocíamos el número de plano, y cuál era la parte sobrante, y nos han explicado que hay partes que están a la orilla del Río, y no queríamos dejar pasar toda esta inversión que el ICODER, va a realizar, ya que ni la Municipalidad ni las instituciones tienen para hacer una inversión similar, reforzadas por lo juegos nacionales, y es que logramos ponernos de acuerdo y redactar un acuerdo realmente bueno, porque había quedado definitivamente aprobado la semana pasada, así que eso es todo, y si no hay una ninguna consulta que hacer, entonces muchísimas gracias a todos, y a como dice don Lizanías, felicidades a los muchachos por su preocupación, es importante que se preocupen.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Aprovechando, y aprovechando porque lo vemos en el televisor y son noticias reales, casi nadie dice hay que bonito, los señores del ICODER dijeron que colegio más bonito, felicitar a la junta directiva a los directores y a todos que están al pendiente de los centros educativos, ya que están ustedes ahí ojala que lo sigan manteniendo así.-

Audiencia N° 2

Señora Irasema Espinosa Supervisora Circuito 01 y señor Rolando Mejías, Director Regional, de Educación.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Tiene la palabra don Rolando Mejías.

MSc. Rolando Mejías, Director Regional de Educación MEP.

Buenas tardes a todos, regidores, síndicos, nosotros venimos por una tema específico pero yo quiero antes aprovechar y hacer un comentario, ahora que estaban hablando del terreno del IPEC, nosotros ya empezamos los trámites para la segregación y ahora que vi el plano es el que está al lado arriba de la calle, y hay una abogada que está encargándose de eso, me decepcione un poco porque está sacando unos casos que son prioridad, como lo son los casos del terremoto de Nicoya, y me dijo que iba hacer todo lo posible para sacar el de nosotros, entonces estamos cruzando los dedos para que se pueda hacer todo el proceso de segregación, ya está en manos del DIE, ya está entregada toda la documentación, ya toda esta documentación está en manos de la abogada del DIE, por otro lado en el Colegio me dijeron a mí que tenía que encargarme de la limpieza, entonces para ver si lo podemos coordinar con ustedes.-

Nosotros durante el año tenemos varias actividades, dentro de ellos está todo lo que es son las actividades de julio, setiembre entre otras; el interés nuestro es que el concejo declare esas actividades de interés cultural para evitar un poco la tramitología, desgraciadamente la tramitología en esto casos es inmensa, y es poco cansado si depende el Concejo, declararlo de interés cultural, entonces nos evitamos un montón de cosas que desde la municipalidad gestionan, y es mejor para nosotros lograrlo rápido, el 24 de julio tenemos un evento muy importante para la región, nos toca celebrar lo de la Guanacastequidad, hace cuatro años lo desarrollamos acá, con una variable es un evento muy lucido, pero es un evento muy caro, hace cuatro años nos costó cerca de quince millones de colones, y de donde los sacamos no sabemos, tuvimos patrocinios, entre otras cosas, hasta vendimos vigorones para poder hacer ese evento, y no descartamos la posibilidad de tener que hacer una actividad

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

parecida para sufragar esos gastos, y ese día vamos a tener la posibilidad de contar con la visita de los cuatro despachos de los ministros, viceministros y otros de su comitiva, ya se ha vuelto tradición para esta provincia, y el 24 de julio desfilan el ministro, el viceministro, además de los 27 directores regionales, es un evento muy bonito, nosotros desarrollamos solamente lo que es tarima, en Liberia el año pasado invitaron a la Dirección Regional de Limón, y hay otros eventos que se van a desarrollar en Liberia, en Nicoya y en Santa Cruz, de una manera que a nosotros solo nos va a tocar el desfile, y el trabajo de tarima, al principio habíamos pensado que lo hiciéramos en el Polideportivo, pero por la época lluviosa, entonces decidimos es hacerlo en el atrio de la Iglesia, lo que si vamos a ocupar es que empresas e instituciones que tienen toldos, nos lo puedan facilitar porque hay que tapar el sol entre las ocho de la mañana y las doce medio día, tenemos que poner mucho toldo, muchas sillas, el tema de sillas no es tan problemático, solo lo del transporte, pero en términos generales sólo es la declaratoria de declararles interés cultural, y bueno lo que se refiere al asunto del sonido, para manejarlo desde la Municipalidad, el Municipio va a tener un papel muy importante ya que es una actividad donde se desplazan los cinco circuitos, estamos contando ya con patrocinios, ya COOPEANDE me está patrocinando los almuerzos para los directores regionales, COOPENAE me está dando la atención de toda la demás flotilla de gente, porque hay que darle por los menos agua, fruta, en si esa es nuestra petitoria, yo sé que aún nos quedan bastantes meses para coordinar esas acciones, pero lo principal es la declaratoria, no se irasema si se me queda algo más ahí.-

Irasema Espinosa, Asesora Circuito 01, MEP

Es recalcar, lo de los permisos, prácticamente nosotros no tenemos la capacidad, para pedir permisos a eventos masivos, un ejemplo es lo de la guardia privada, que uno tiene que pagar, entonces nos dijeron que a través de la Municipalidad se declaren de interés cultural, y que los permisos se tramiten desde la oficina del Alcalde, todos los desfiles que hacemos en conjunto, entonces esa es la idea y que estaríamos coordinando todas esas actividades con ustedes.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si lo que no veo es porque directamente yo, lo podemos trabajar en conjunto, porque para mí no es tan fácil o es qué los agiliza, porque si usted me va a poner a sacar permisos se me va a complicar la vida, porque me parece a mí que no es una cosa de la Alcaldía, porque es cosas que cualquiera que va a hacer los permisos, y va a sacar los permisos de eventos masivos, yo no sé si hay algo que agilice el trámite declarándolos de interés cultural, hay que preguntarle, lo de la música si se los voy a decir, el presupuesto se hace anual, entonces no voy a poder tomarlo de ahí, pero si ustedes me mandan la cartita tal vez la empresa privada me pueda ayudar, porque yo ahorita no tengo ni un cinco para esas cosas, tampoco me voy a quitar el tiro, yo con muchos gusto les ayudo.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Yo quisiera consultarle a don Greivin que pertenece a esta Comisión de Eventos Masivos, todos sabemos que eso de eventos masivos es un decreto, yo no sé qué alcance tiene si declararse de interés cultural, puede obviar los requisitos.-

Irasema Espinosa, Asesora Circuito 01, MEP

A nosotros el que nos queda difícil es el de la seguridad privada, no tenemos de donde pagar esa seguridad.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

No hay que esperar 22 días para esperar hacer toda la tramitología, lo que paso es que el muchacho estaba cometiendo un error, tal vez don Greivin nos aclare si declarándolo de interés cultural agiliza algún trámite.-

Greivin , Oficial de Fuerza Pública

Si doña Xinnia, con las disculpas del caso, sinceramente ahorita no manejo esa información, como usted lo mencionaba, si tengo entendido que para todo evento masivo, hay que cumplir con toda esa serie de requisitos, sin embargo ahorita no manejo si declarándolo como interés cultural los exime de algún tipo de requisitos, habría que revisar un poco el decreto, nosotros a veces queremos eximir de algunas cosas, pero no podemos porque es una ley.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Si creo Irasema que una institución tiene que ser la responsable, no entiendo la situación del señor alcalde, porque se puede ayudar en algunos casos, pero que la municipalidad se responsabilice de todo el evento no.-

Irasema Espinosa, Asesora Circuito 01, MEP

Doña Xinnia nosotros podemos preparar el desfile, lo que pasa es que la serie de requisitos que piden para nosotros es inmanejable, no lo podríamos hacer, y sobre todo uno que es muy importante que es la seguridad privada, siempre se ha hecho una comisión Cívica, y desde ese punto es que se los estamos diciendo, que es lo que está ahorita aquí en peligro que no se hagan los desfiles, y que cada escuela haga sus actos cívicos, y ya cada quien para su casa, ningún evento masivos en el sector de la educación estamos en la capacidad de poderlo realizar, porque una limitante es esa, no podemos garantizarle seguridad a la gente que llegue a ver el desfile.-

MSc. Rolando Mejías, Director Regional de Educación MEP.

Nada más para agregar, y es que, como cambian los tiempos, en aquellos tiempos, nada más coordinábamos con la guardia Rural, y ahí estaban uno dos oficiales en el evento, y si pasaba ahí estaba la guardia que era la representación, de la seguridad nuestra, yo estoy de acuerdo que sea en un evento privado, pero un evento público como los nuestros, no es posible que tengamos que tener guardia privada, es un evento del pueblo del cantón, en otros cantones me han dicho a mí hágalo, nosotros nos comemos la bronca, pero ese nosotros nos comamos la bronca no es tan fácil, pero yo me digo, que difícil hacer un evento formativo en la calle, ya no se puede, es lamentable, pero ojala venga otro decreto y elimine eso, hay una parte que dice que si se declara de interés cultural puede minimizar los requisitos.-

El evento del 24 de julio no es un evento tan grande, pero si va a ver bastante gente, porque los cantones de esta región tienen los permisos para poder participar, en el evento, para que puedan asistir y es que no pues trabaja, esto se hace cada cuatro años, más que viene el Ministro y luego viene setiembre, los permisos nosotros los gestionaríamos, seguro que algunos desde aquí en la municipalidad, dichosamente nunca ha pasado nada, la gente yo creo que entiende que la actividad es mas de civismo que otra cosa.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Nosotros vamos a averiguar a ver que se puede hacer, porque les quería contar que el comité de cultura que realiza montones de actividades, entiendo que tiene que pedir los permisos, no sé si es cierto don Adolfo, y eso que es el Comité de Cultura, entonces nosotros haremos lo posible para ver hasta dónde podemos llegar, yo sé que el señor alcalde está en la mejor disposición de ayudarlo, pero lo que si me preocupa es que si doña Irasema dice que ustedes son pueden controlar la seguridad, mucho menos lo va a poder hacer el señor alcalde, porque creo que delegárselo al señor alcalde también es bastante aventurado.-

MSc. Rolando Mejías, Director Regional de Educación MEP.

Doña Xinia no es que nos podamos mantener el orden con nuestra población, si no que el Decreto dice que debe de haber seguridad privada por los agentes externos, yo no voy a pensar que un grupo de niños de una escuela va a andar solos, va a andar con su personal a cargo, y lógicamente la persona responsable de ese grupo, pero si un grupo como los que se aparecieron en la Asamblea Legislativa, se me acercan aquí, esa es la parte que yo no podría controlar, y ahí no había policía privada, lo lógico sería que nosotros manejemos nuestra seguridad con nuestra guardia, yo no veo por ningún lado que en ese decreto nos exijan, si es un evento privado, si, pero uno público no.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Vamos a darle la palabra al compañero Roy Zúñiga.-

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Gracias señora presidenta, y buenas tardes a todos los compañeros del concejo municipal, al señor alcalde, a la señora Vicealcaldesa, señora secretaria, y a los amigos que nos acompañan.-

Es solo hacer una propuesta señora presidenta porque cada vez se torna más difícil hacer actividades en esta comunidad, siempre hay gente que supone por todo en este cantón, a veces las leyes y los decretos están bien, pero aquí se inventan más cosas, la propuesta es programar un reunión, con el Director Regional y con doña Irasema, y la comisión de eventos masivos, esa es mi propuesta explicarles cual es la situación, y ver hasta donde ellos pueden dar el brazo a torcer, estoy seguro que el Ministerio de Educación no tiene plata para pagar eso, mucho menos una Municipalidad, entonces hay que hacerles ver eso a ellos, de donde se va a sacar plata para pagar una seguridad privada, todavía hay gente valiente aquí en Cañas, que con todas esas cosas se mete hacer actividades, entonces propongo esa reunión con la comisión de eventos masivos, explicarles, y buscar un punto de equilibrio, para ver en que nos pueden ayudar, tal vez nos exoneren algunas cosas.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Me parece muy atinada la propuesta de don Roy, entonces vamos a convocar a esta reunión para ver de qué manera encontramos una salida, porque lo que todos q queremos es obviamente que todas estas cosas se realicen, a quien no le va a gustar, me imagino que va a ver mucha influencia del Gobierno Central, sobre todo ahora que el diputado es el presidente de la Asamblea Legislativa, así que yo creo que va a ver mucha gente y que bueno verdad que podemos tenerlos a

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

todos por acá, vamos a ver si esta semana concretamos una reunión y nos estamos comunicando, doña Melissa se comunicará con ustedes para convocar a la reunión.-

Capítulo II APROBACION DE ACTA

Acta 249-2013 lunes 29 de abril del 2013

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Aquí está el acuerdo del IPEC:

Considerando:

1. La solicitud de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria IPEC, de que se les done el terreno ubicado al sureste del terreno donde ya se encuentra la institución.-
2. Que la Municipalidades mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo Municipal, podrá donar directamente bienes inmuebles, no afectados a un fin público y siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, Según el Artículo 62 Del Código Municipal.

ACUERDO 10-249-2013

SE ACUERDA DONAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, IPEC, EL TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, UBICADO AL SURESTE DEL TERRENO DEL INSTITUTO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, CUYAS COLINDANCIAS SON: AL ESTE CON JUANA MORALES UMAÑA, AL OESTE CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, AL SUR CON EL RÍO CAÑAS Y AL NORTE CALLE PÚBLICA, EL CUAL TIENE UNA MEDIDA DE DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y AUTORIZAR AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE FIRME LA ESCRITURA DE TRASPASO DE TERRENO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez, Asesor Legal, Municipalidad de Cañas.

Así cómo esta ese acuerdo ustedes le están donando todo el terreno al IPEC, la calle pública, el Liceo Miguel Araya Venegas, y el terreno del Ministerio de Educación Pública, si se ven los linderos, corresponde a la propiedad total.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

No son otros linderos, los linderos de la propiedad total son la carretera a Tilarán, y otros, estos no.-

Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez, Asesor Legal, Municipalidad de Cañas.

Ese plano que trajeron ellos ahí, es del terreno que ya se le donó al IPEC, la parte roja es la que se pretende donar al IPEC, esa es la que se debe segregarse.- pero ustedes no hablan de la segregación sino de la donación.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Bueno ahí sería agregarle y se segregue del plano madre Número G-187898-94. Esta fue la escritura donde Katia les dona el pedazo que ellos ya tienen.-

Entonces los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano.-

Acta 249-2013 lunes 29 de abril del 2013 **Aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.**

Capítulo III CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2. Oficio GM-8669, enviado por la Doctora María Eugenia Villalta Bonilla.
Asunto: Designación del Representante Municipal para el Proceso de Elección de Juntas de Salud, CCSS.
3. Nota enviada por los vecinos de Barrio el Castillo.
Asunto: solicitan interponer los buenos oficios para que se realice el arreglo y preparación de la calle frente a nuestras viviendas.-
4. Oficio enviado por la señora Lorena Segura Valverde, Directora del Liceo Miguel Araya Venegas.
Asunto: solicitud de depósito del presupuesto que se aprobó para el Liceo, para poder realizar el proyecto con el fin que se dispusieron estos fondos.
5. Oficio enviado por la MSc. Irasema Espinoza Bolaños, Supervisora del Circuito 01, y el MSc. Rolando Mejías Moreira, Director Regional, ambos del Ministerio de Educación Pública.
Asunto: solicita declarar de interés cultural los desfiles que se realizan de manera conjunta en la comunidad todos los años, 24 de Julio, día de la Guanacastequidad, 25 de julio día de la Anexión de Guanacaste, 14 de setiembre día de los faroles y 15 de setiembre día de la Independencia, y de la misma manera realizar las gestiones de los permisos correspondientes ante la Comisión de Eventos Masivos.-
6. Oficio 104-13-DPC, enviado por el Lic. Henry Quesada, Sub-Intendente de Policía, Jefe de Puesto, Delegación de Cañas.
Asunto: interponer los buenos oficios para que se solicite la interpretación auténtica de parte de la Asamblea Legislativa, en lo que concierne a la parte final del párrafo tercero del artículo 7 de la Ley 9047.-
7. Nata enviada por el señor Jorge Luis Hurtado.
Asunto: solicitud de aclaración, sobre llamada de atención que recibió el pasado 23 de abril, dirigida mediante oficio OFC-PAT-251-04-2013, la cual indica que no se puede realizar actividad bailable, ya que la patente con la que cuenta dicho local es de categoría B1 y no de salón de baile.-
8. Copia del oficio enviado al Comandante de Policía Francisco Cordero Jiménez, por parte del Lic. Henry Quesada.-
Asunto: Acatamiento de la Circular N° 0119-2013-DRV-MSP, referente a Controles de Carretera en el Puesto de Lourdes de Abangares las 24 horas.-

Capítulo IV CORRESPONDENCIA ENVIADA

No hay.

Capítulo V INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Tengo aquí un correíto enviado por la Unión de Gobiernos Locales. Que dice así:

Señores

Alcaldes (as), Presidentes Municipales, Encargados de Patentes, Encargados de Bienes Inmuebles, MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE.

Estimados señores (as), Reciban un cordial saludo. Por este medio y con todo respeto me permito adjuntar invitación para el próximo jueves 9 de mayo a las 9:00 a.m. en el Salón de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en el cantón de Cañas.- El objetivo de la cita es aclarar conceptos sobre la aplicación de dos leyes recientes de aplicación municipal, la Ley 9047 (Licores) y la 9071 (Impuesto de Bienes Inmuebles y sector agropecuario). Como ustedes ven son dos temas de urgencia, los cuales como Régimen Municipal son de vital importancia la correcta aplicación de la normativa citada. Esperamos contar con su importante presencia. Para ello sírvanse confirmar su participación por este medio o a los contactos señalados en la carta, o bien en la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Quiero decirles que hay un malestar a nivel nacional y lógicamente a nivel de Guanacaste, no se preocupe que le diga Xiomara, porque vivo más con Xiomara, todas la Municipalidades están incómodos con esta Ley, entonces se está pidiendo una audiencia con Luis Fernando, para ver si él puede interferir en esto, no sé hasta donde pueda conseguirse eso, pero si quiero decirles que eso se habló el sábado, esta otra viene dirigida a mí, es sobre una invitación que se va a realizar en la Municipalidad de Carrillo, donde se va a dar una capacitación por parte de los funcionarios de SETENA, en temas de gestión ambiental, planes reguladores, la participación de funcionarios de las municipalidad de Cañas, es de vital importancia ya que la capacitación está orientada tanto a funcionarios públicos como a los de las empresas privadas que tienen relación con la parte ambiental sanitaria, esto es el miércoles de ocho a cuatro.- El lunes estuve en Liberia con el ENARE, que es una organización que está viendo los discapacitados, y este haciendo un inventario en cada cantón, es de suma importancia para nosotros que cada uno de ustedes puedan ayudarnos con identificar a cada una de estas personas, sobre todo los que están postrados en una cama y cada uno de nosotros ni cuenta nos damos, que tal vez no les hace falta que el bus tenga una rampa para subir ni que la acera tenga una rampa, en este sentido es muy importante y creo que hace falta que ustedes se involucren y podamos hacer algo bonito para estas personas.- También los días 16, 17, 18 los muchachos que sepan inglés y que tengan tercer año de colegio, para trabajar en un Call Center, para más información se pueden comunicar con la oficina de Desarrollo económico local, la empresa apenas empezara hacer los estudios de mercadeo para poder analizar si pueden instalar la empresa en Guanacaste.- Esta semana no hemos estado trabajando mucho, hemos estado con el material, porque a una persona se le ocurrió que no podíamos entrar, para doña Ana, porque me dijo la Procuraduría nos dijo que no se le debía de dar trabajo solo a los de Cañas, hay varios factores que han hecho que nos atrasáramos con todos los proyectos, en Nueva Guatemala y Agua Caliente y al final no se pudo terminar, sin embrago en Nueva Guatemala externaron su agradecimiento, lo suyo Eliecer, estamos en conversaciones con otras Municipalidades para ver si ellos nos devuelven en material en lugar de combustible.-

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA

Del lunes 29 de abril al 04 de Mayo, 2013

- **NIVELADORA:**

Del Lunes 29 de abril al viernes 03 de mayo: Colocando lastre en Nueva Guatemala.

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 29 de abril al viernes 03 de mayo: Botando tierra de gaveta de Villa Esperanza para Chorotega.

- **COMPACTADORA:**

Lunes 29 y martes 30 de abril: Compactando en Villa Esperanza.

Miércoles 01 de mayo: Feriado.

Jueves 02 y viernes 03 de mayo: Compactando en Nueva Guatemala.

- **RETROEXCAVADOR:**

Del Lunes 29 de abril al Jueves 02 de mayo: **Cargando** en predio Paso Lajas.

Viernes 03 de mayo: Cargando basura no tradicional en el centro, barrio San Pedro, Andesa y barrio San Cristóbal.
Cargando grava en el patio y haciendo zanjo UTN.

Sábado 04 de mayo: Haciendo zanjo UTN.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 29 y Martes 30 de abril: Gaveteando en la Chorotega.

Miércoles 01 de mayo: Feriado.

Jueves 02 de mayo: En el plantel.

Viernes 03 de mayo: **Recolectando** basura no tradicional y gaveteando grava del patio.

Quiero decir que en la UTN estuvimos con nuestra máquina sin embrago ellos pusieron el combustible, y pagaron las horas, se hace por un convenio que se hace con estas instituciones, es una universidad nacional, estamos casi que con el deber de colaborar con ellos y ellos muchas veces colaboran con nosotros.-

En lo que a mí respecta el lunes estuve en Liberia, el martes treinta en una reunión en Liberia, en los Boyeros, esto fue con lo que les dije de los muchachos con discapacidad, jueves atendiendo al público, y reunión con personeros del ICE, nos reunimos el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Bebedero y el síndico de Bebedero, dos ingenieros del ICE, la señora vicealcaldesa, y el abogado, con el fin de ver el Convenio de Compromiso, sobre el río de Bebedero, decirle que ya por dicha terminamos Villa Esperanza, porque fue algo fatal, un días acueductos arreglaba y al siguiente día otra vez estaban los tubos reventados, esa calle nos ha quitado tiempo y nos tiene incomodados por una cosa muy sencilla, uno quiere hacer las cosas antes de que llueva, en cada lugar vamos a tratar de hacer las cosas despacito pero hacerlas, esta semana vamos Corella a limpiar aquel zanjo, lo limpiamos si no de hoy en ocho, mañana muy importante nos vamos a reunir con el CONAVI, y con una representante de FFCC, vamos a ver los planos entre otras cosas.-

Si alguno de ustedes está preocupado con respecto al trabajo que se está realizando en el estadio, quiero decirles que yo también, es una experiencia más, miremos hemos tenido que trabajar con gente, ya lo hable con la ingeniera y le dije ya no quiero ni una excusa más, de que ese trabajo no camine, ese trabajo esta lerdísimo y estoy de acuerdo, pero que cosa más difícil, ahora involucramos a Picuco, ya nos dijeron que ya está todo listo para traer el carrito.-

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

Regidora Xinnia Guevara Contreras

¿Alguna consulta para el señor Alcalde? Tiene la palabra el Síndico Carlos Corella.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas tardes compañeros, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor alcalde, señora Vice Alcaldesa, nuestra compañera Karito, doctor yo lo que quiero es hacerle la siguiente pregunta, que vamos hacer ahora que se está metiendo el tiempo aquí, y se está metiendo de ver en cuando una garuba, se irá a perder todo ese trabajo en esos cuatrocientos cincuenta metros allá en la Chorotega, porque usted sabe que todas esas aguas bajan y por ahí es que corre el río de agua, por la esquina diagonal de donde Chanillo, y diay todo ese trabajo se va a perder.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Con mucho gusto, si pierde es una tirada, se me sale a mí de las manos, Correa estuvo el miércoles aquí y me dijo Lizanías, la maquina esta desarmada, tienen que traer una piezas de Estados Unidos, me refiero a la máquina del Chopo, la que hace el asfalto, mientras ellos este parados el MOPT no va a poder venir, hay algún compromiso, inclusive, vamos a pelear para que no se pierda, si se pierde no va a ser de viaje, y si no lo hacemos con eso lo hacemos con un tratamiento, ya vieron que RECOPE está satisfecho con lo que hicimos, podemos solicitarle otros litros más, casi estoy seguro, y ya se lo consulte a Luis Fernando, estoy pidiendo una audiencia con el MOPT, CON EL Ministro, y le pedí a Luis Fernando que me acompañara, y el que quiere ir conmigo va, eso si yo voy con la Unidad Técnica, le estamos haciendo un planteamiento de algunas calles, ella me pedio que le dijera que era lo que queríamos, porque yo quiero que le entremos en diciembre a algunas calles de Cañas, para que los juegos nacionales se vean bonitos, tenemos la carta en la mano de las mil toneladas, para que usted le diga a la gente que tiene que tener más paciencia.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Si ya se les dijo eso, y agradecerle, ya tenemos las tres llantas ahí en el comité, ya están entrenando con las tres llantas de vagoneta que me dieron, muchas gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Alguna intervención referente al Informe del señor Alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Se propuso una audiencia con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para ver lo de los caminos de ruta nacional, nosotros las municipalidades hacemos más trabajo que lo que ellos hacen.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

¿Otros informes? Karol Ruíz tiene la palabra.-

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Bueno es para contarles con gran alegría que el proyecto manos a la obra, ya inicia mañana, son cincuenta beneficiarios y beneficiarias, que representan a los diferentes barrios que representan a nuestro cantón, van a estar distribuidos de la misma forma que el año pasado, por cuadrillas, son cincuenta en total, van a trabajar lo que son vías, parques y rutas de los diversos barrios, los tres barrios que no vamos a participar de este proyecto son Las Cañas, Villa Esperanza y las Cañas, porque el IMAS otorgo el proyecto a Las Cañas, ellos tienen cuarenta personas para trabajar en ese barrio, también era para invitarlos formalmente, a la Primera Feria ARTESANO-Empresarial, la alcaldía y la Vice alcaldía Municipal en conjunto con la

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

Oficina de CREAPYME le invitan a participar de la I Feria Artesano empresarial, con el objetivo de dar a conocer a los y las empresarios no solo del cantón central de Cañas, sino también de todos los distritos, para que puedan promocionar sus productos, ellos van a tener a la venta los diferentes productos que ellos ofrecen, esto es este sábado once de mayo en las instalaciones de la Antigua Red de Frío, a las 8:30 de la mañana, el programa lo tiene ustedes también, a las 8:30am, actos protocolarios de inauguración, a las 9:15 am, cierre de acto inaugural, 10:00am recorrido por la feria, a las 10:45am, I Acto Cultural: Concierto con la Marimba Santa Isabel, a la 01:30pm, segundo acto Cultural, Baile Hip Hop (Grupo Juvenil del Liceo Miguel Araya Venegas), a las 3:30pm, III Acto Cultural: Danza Folclórica (Grupo Caña de Azúcar), a las 04:30pm IV Acto Cultural a cargo del Grupo Peña Cultural, y a las 06:15pm VI acto cultural concierto con el Grupo Hierbas y Raíces.-

En realidad nosotros como administración hemos estado muy emocionados por esta feria, no ha sido todo color de rosas, ha costado un poquito, hay muchos artesanos y artesanas, que no tienen interés de promover sus productos, es que también son muchos requisitos que pide el Ministerio de Salud para poder crear una marca, para poder venderlos, entonces hay muchos que no mostraron interés, hay otros que si están interesados y que quieren que los conozcan, y que ya son conocidos, pues que degusten de esos productos y que puedan llevar a sus hogares, artefactos, accesorios, y que son propios de Cañas, ojala que puedan asistir, yo los insto a que puedan participar, a que nos acompañen antes de las ocho y treinta por favor que es el acto inaugural, vamos a estar celebrando esta feria de artesanos en Cañas, muchas gracias señora presidenta.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra la compañera Regidora Thais Ocampo Campos.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del concejo municipal, señor alcalde, señora vicealcaldesa, Melissa, nuestra secretaria, y nuestro amigo Greivin, es para informarles respecto a la reunión que tuvimos respecto a la comisión de Gobierno y Administración, tuvimos la presencia de Don Carlos Corella, doña Xinia Guevara, mi persona, y como asesor a don Victor Chan, los temas que teníamos en agenda son los casos de la Escuela de enseñanza de Educación Especial, con esto no tenemos aún un criterio definido, porque estamos en trámite de algunas reuniones, con personas que tienen terrenos grandes en esta comunidad, y nuestro pensamiento va dirigido a ver si estas personas tienen intereses de hacer la donación de un terreno para la creación de esta escuela que consideramos, de mucha importancia para este cantón, también teníamos en el caso del cobro de lo del ICE, para instalaciones eléctricas que está haciendo el ICE, don Carlos Corella había solicitado al ICE el decreto lo llevamos lo estudiamos, y vimos que el decreto indica cómo se debe de hacer la solicitud de un medidor, quedamos en acuerdo de llamar a un teléfono que viene indicado, en la nota que le dieron a don Carlos, que es del colegio federado de ingenieros, hoy llame y estuve hablando con el ingeniero responsable de responsabilidad laboral, y me indicó que sí y me dijo que en otras agencias del ICE, ese ingeniero está cobrando sesenta o setenta mil colones, entonces yo le dije que si esas tarifas no están establecidas por el colegio de ingenieros como se las tienen establecidas a los abogados para el cobro de cada cosa que se hace, le explicaba yo que como hacían los casos, de bono, y me dijo que la empresa que lo construye lo lleva ya presupuestado, yo le comente sobre el caso que don Lizanías nos trajo aquí, que era una persona mayor y de escasos recursos y que necesitaba instalar un medidor, entonces él me dijo, que revisáramos aquí, con los ingenieros de la muni, el Código Eléctrico, donde el Capítulo de Obra Mayor y Obra Menor, se puede hacer el plano, por un ingeniero Civil, un arquitecto, no tiene que ser necesariamente un ingeniero eléctrico que es más especializado en la materia, ya a lo último yo vi que siempre hay que pagar

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

sea un ingeniero civil o eléctrico hay que pagar, pero si vamos a darnos a la tarea de averiguar otras tarifas, yo le decía a él nosotros no podemos cambiar nada, pero sí nos vamos a manifestar porque se está maltratando a la población, si por el momento podemos tener dentro de quince días una recomendación para el concejo respecto a este punto, no es un informe oficial es un avance de los que estamos haciendo, si nos hemos reunido la comisión para ver esos dos temas el del ICE y el de la escuelita. Eso es todo si algún compañero quiere aportar otra cosa de la reunión.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Si aparte de eso que explica doña Thais, me designaron que me pusiera atrás con lo del palan regulador para ver como estábamos, para poder solicitarle un espacio a Gerardo Murillo, para esta escuela de enseñanza especial, me di la tarea de hablar con William Artavia y él me dijo que sí, que no había ningún problema, se puede construir sin ningún problema, siempre y cuando contemos con la regalía de los cinco mil metros, eso fue lo que me encargaron y eso fue lo que me dijeron.-

El de Halmun no averigüe.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

¿Alguien más?

Capítulo VI ASUNTOS VARIOS

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra doña Karol.-

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Yo quería decirles que ya el CECUDI, va bastante adelantada, para que cuando tengan tiempo vayan y se den una vueltita, nosotros como comisión nos reunimos los viernes de 8:30 a 12:00md, en la oficina de Gestión Social, el Reglamento ya lo tenemos listo, solo queda pasarlo al señor Alcalde para que le dé la última revisión, y publicarlo a la Gaceta, en cuanto al cartel ya don José Manuel Campos, está en coordinación con Proveeduría para la administración, y algunos detalles que faltan nos reunimos todas las semanas.-

En realidad la obra es bastante grande, y de todos los CECUDIS el de Cañas es el que tiene el terreno más grande.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra la Regidora Thais Ocampo Campos

Regidora Thais Ocampo Campos

Es para referirme a esta copia que nos envía copia el Licenciado Henry Quesada, creo que la leyeron ustedes y creo que deberíamos de darle un voto de apoyo a don Henry, porque esto había sido un acuerdo municipal, habíamos enviado una nota a don Rafael donde le indicábamos que el concejo le solicitaba no enviar más policías a otros cantones, y lo que veo que le está diciendo don Henry, es que se están llevando una patrulla y personal para Lourdes, y deberíamos de tomar otro acuerdo donde le pedimos muy respetuosamente que esto no suceda más, estamos llenos de asaltos todas la noches, la seguridad está muy débil acá, porque no hay efectivos. Si ellos quieren reforzar las carreteras que envíen de San José, porque aquí no

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

volvieron ni los treinta efectivos de la escuela, ni la policía montada, la figura de este Concejo Municipal, ante el Ministerio de Seguridad, no vale nada, entonces deberíamos de tomar un acuerdo donde manifestamos la disconformidad.-

Luego para el Alcalde Lizanías Zúñiga López, ahí por el área de Salud de Cañas, ahí por la Bomba, están echando en un basurero quien sabe que, porque es una hediondez fatal, y no es posible ese basurero ahí, entonces no se señor Alcalde si se podrá quitar, porque no sé si hasta animales muertos será lo que echan.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra don Greivin.-

Greivin, Oficial de Policía.

Es básicamente para informarles, la situación con Lourdes de Abangares por el momento ya no se está dando, fue únicamente por el mes de abril, y esto fue algo que nos limitó bastante, y esta patrulla que se envió allá, es la que se ésta utilizando en Palmira, ahora lo que pretende el señor director, es que estén dos o tres días fijo y que cuando este salga, se envía a otros, de manera permanente en Lourdes, y serían dos policías que trabajarían allá y que son de Cañas.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nada más para contestarle a doña Thais, ya me propusieron que cortara el basurero, pero no es eliminando el basurero, es eliminando al que hace eso, nadie se anima a decir quién es, pero si tenga seguridad que estamos en eso.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra el Regidor Adolfo Cascante

Regidor Adolfo Cascante

Buenas noches señores regidores, señores síndicos, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora secretaria, es para informales sobre la Cabalgata Cultural que todos los años, el Comité de Cultura, estamos invitándolos, por ahí aparecen palabras del señor Alcalde y de la señora presidenta, lo otro es que el próximo lunes es la entrega de los premio nacionales de cultura, y recuerden que Cañas, tiene dos premios nacionales de cultura, don Otto Apuy Sirias y doña Gina Acevedo López, que fue propuesta por este Concejo, la premiación es el Lunes a las siete de la noche en el teatro nacional, y creo que si deberíamos de ir alguna representación del Concejo. Muchas Gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Compañeros aprovechando, que la señora secretaria tiene acá los reglamentos vigentes, mi criterio es que tal vez no están tan vigentes, porque muchos de los reglamentos que aquí se mencionan hablan de Junta Administrativa, y las juntas administrativas ya no existen, eso era una figura ilegal, que la Procuraduría las eliminó de toda gestión municipal, digo esto

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

porque por ahí se encuentra el reglamento para la plaza de toros Chorotega, como ustedes recordaran en las últimas actividades salió la incertidumbre de cuanto se debía cobrar para las actividades en el redondel, y aunque está obsoleto ese reglamento nos basamos en el artículo nueve del reglamento, que dice que la junta tendrá derecho a un 20%, aunque no esté vigente este reglamento, siempre se tomó una directriz de tomar ese mismo 20%, para cobrar por las actividades que se realicen en el redondel, y precisamente eso ha sido lo que se ha estado haciendo para establecer un contrato para las actividades pasadas, y se ha tomado el acuerdo de cobrar y tomar como base ese 20%, les digo todo esto porque en las fiestas pasadas, que organizó la comisión de ciclismo, y que la misma presentó un informe a este concejo, el señor Alcalde, decide, del señor Licenciado Rafael Coto, un cobro de seiscientos mil colones, por el uso del redondel por esos tres días, a mí eso no me parece, y tampoco eso no fue lo que se habló ese día aquí, o a no ser que yo escuche mal, lo que se habló todo el tiempo fue del 20% de la utilidad neta, y los que firmaron el contrato fueron el señor Alcalde, y el señor José Carlos Montiel, nunca se habló de cobrar doscientos mil colones por días, eso es preocupante porque nunca se van a poder hacer actividades en el redondel, porque el que nunca ha trabajado, en estas actividades creen que ahí se sacan millones de colones, y no es así verdad, los cinquitos que hay que pellejar, y si no hay perdidas como paso la última vez es lo difícil, a mí me parece un atrevimiento del señor abogado, porque si no ha recibido ninguna orden de este concejo, del señor Alcalde, no conocía esto lo cierto del caso es que esto me parece muy autoritario de parte del señor abogado, haber incluido una clausula en ese contrato que ninguna de las dos partes conocía, y que tampoco se le giró esa cláusula ahí para cobrar los doscientos mil colones, por día por uso del redondel, yo quisiera solicitarles señores regidores, yo creo que el señor Alcalde es consciente de eso, y quiero solicitarles de la manera más atenta si ustedes quieren, darle un voto de apoyo al señor Alcalde, para que tome él la decisión si se cobra o no se cobra, esos doscientos mil colones, porque son seiscientos mil colones, consultándole a un abogado, de acá, el indica, que a cualquier contrato se le puede modificar cualquier clausula si ambas partes están de acuerdo, creo que el señor Alcalde conoce del tema, es parte de, quisiera escuchar la opinión del señor Alcalde y quisiera contar con el apoyo de ustedes, porque es difícil llegar hacer actividades, y quisiera también llamar la atención del señor Coto, por haber incluido cláusulas que ninguna de las dos partes conocían, y porque esto ni siquiera estaba aprobado por el concejo, ni tampoco de consultarle al su jefatura inmediata para incluir esto. Muchas gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias, yo lo veía preocupante en un sentido ya lo decía el señor director, deberás que ya a uno ni ganas le dan de meterse en estas actividades cuando hay cosas tan difícil, a mí me interesan los jóvenes porque estoy convencido que solamente con programas recreativos pueden entender los jóvenes, este grupo de ciclismo yo en un principio les dije no se metan no se metan porque van a ver lo que va a pasar, quien no estuvo de acuerdo con que se trajera la ciclística, bueno no pudieron recoger los dineros, un grupo total mente sin fines de lucro, ahora este muchacho se ve metido en este problema, ahora no puedo yo tampoco alegar que no lo conocía cuando yo lo firmé, él tampoco puede decir que no, pregunten si es válido, sacar el 20% de así de la nada, esa gente vinieron aquí y se llevaron todo integro, plata de la bolsa de nosotros, este servidor puso carro, cerdo, este señor basura, también, Roy esta acorpando a este muchacho, porque a mí me gustaría que volvieran a traer la ciclística, pero no de esta manera, porque como es posible que se cobre esta cantidad, que se cobre esa plata a un grupo de gente que está trabajando por el bien de esta comunidad, yo le dije a Roy hoy, veamos a ver si el concejo nos ayuda y si no vamos a tener que sacar una plata para pagar eso, yo le decía a Roy que se sienten analicen esto que está pasando, pero ahora

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

Roy también trae otra opción que si las dos partes están de acuerdo, y el concejo nos da un voto de apoyo a la administración, lo hacemos, pero estoy de acuerdo con Roy.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra el compañero Carlos Corella.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Compañeros ya sabemos que este tema se engrandece siempre, y las deudas que nos trae, traer actividades que al pueblo le gustan, porque realmente todos gozamos de la vuelta a Higuito y la de Costa Rica, hubo aglomeración de público, el grupo que conformamos para esta actividad, y luego salen los problemas de deudas, la vuelta a Costa Rica, nos costó cerca de seis millones y medio, y ya casi no tenemos deudas, pero se trajo, y solo con seis personas, se hizo un evento taurino para la recaudación de fondo, gracias a don Lizanías, que ahora tienen el redondel a cargo, y como dijo el doctor gente que vino y se aprovechó de nosotros se llevó todo y ahí vino el desbalance, porque tuvimos que pagar todas las corridas, no pago ni un cinco de nada, creo que eso más que todo nos desequilibró, en fin no estuvo tan buena tampoco, el concejo nos debería de ayudar, porque como vamos a pagar seiscientos mil colones solo porque una persona dice que eso es lo que hay que pagar y sobre las entradas del redondel, es como si nosotros cuando juega la segunda división cobráramos cien mil colones, le vamos a cobrar sobre la taquilla que hacen, y que luego se paga el cinco por ciento, igual a como le pasó ACICA, fue el día que hablamos aquí, porque todo el mundo sabe que se empieza de cero, creo que deberían de tomar cartas en el asunto, porque si es un veinte por ciento o no, pero no llegar y decir ustedes deben seiscientos mil colones, el concejo nos ampara en esto, con ayuda.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Mire esa es la cosa, el espíritu de nosotros para que ese redondel sirva para el desarrollo del cantón, obviamente que paguen, para el mantenimiento, pero no una cantidad exuberante, no hay que lucrar con el redondel, lo hacemos con el Gimnasio, lo hacemos con el estadio, con el Polideportivo, es algo para el pueblo, yo ya no puedo estar administrando esto, que nos cuesta a nosotros agarrar y decir vayan si y hagan cualquier cosas, y que nos den el 10%, pero no sé qué es lo que se pretende, no es que no esté de acuerdo que se cobre, pero algo no tan exuberante, se pueden hacer miles de cosas, ese redondel no le costó nada a ese pueblo, que no todos pueden hacer actividades grandes, y pedir plata para pagar el redondel, yo lo que defiendo es que deberíamos de tener es el espíritu de colaboración.-

Les voy a decir algo nosotros sacamos un carro y un chofer para que vayan a un baile y a ese baile llegan, cinco personas, sobre esas personas pagan, y que pasa, perdemos combustible, horas extras, lo más lógico es de cobrar por la ganancia que se tiene.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

En eso que dice don Lizanías tiene razón, nosotros ya vamos para dos meses que tenemos en el gimnasio el zumba, no baja los jueves de cien personas que entran y de lo cual nosotros le cobramos a ella el 20%, y nosotros de lo que recogimos en

Acta 250 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Mayo del 2013.

zumbas, ya hicimos la parte del gimnasio lo que se estaba comiendo el comején, ya la hicimos toda nueva, gracias al zumba, porque eso es lo bonito invertir en lo mismo.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Me permito leer notas que nos llegaron a última hora:

JUNTAS MINISTERIO EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN REGIONAL CAÑAS
CIRCUITO ESCOLAR 01

SEÑORES.
CONCEJO MUNICIPAL

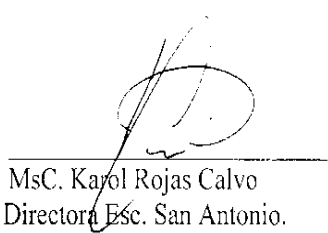


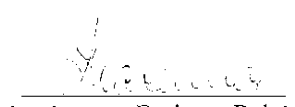
Estimados Señores:

Para el trámite consiguiente de acuerdo al artículo 13 del REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN le remito la nómina correspondiente para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio código 2676, por razones de población y principalmente el desinterés de las familias y vecinos de la comunidad en participar como miembro de Junta de Educación y por el compromiso de los actuales miembros se envía la siguiente propuesta para **reelección** de los siguientes miembros:

Francina Molina Barrantes	0503020115
Daylin Barrantes Álvarez	0603050543
Helen Moreira Briceño	0602690049
Lilliana Briceño Quesada	0503230507

Como quinto miembro proponemos al señor: **Alexis Bolaños Espinosa 0503070088** para cumplir con la equidad de género y por ser una persona colaboradora y que cumple con los requisitos que se solicitan.


MsC. Karol Rojas Calvo
Directora Esc. San Antonio.


Msc. Irasema Espinosa Bolaños
Superviso Circuito 01

Sres. Concejo Municipal

Cañas, Gte.

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus labores.

Le hacemos llegar el nombre de las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento de Honor al mérito, por acciones destacadas en el campo cultural en el año 2012.

Sí ustedes consideran que hay otras personas que se deben incluir, pueden hacerlo.

Aprovechamos para agradecerles todo el apoyo que siempre nos brindan en los diferentes proyectos emprendidos.

Cordialmente,

Asociación Rescate y Conservación
Cultura Cañera. 2012

José Fabián Solano A.

Secretario Asociación de Cultura Cañera.

CC. Arch.

Honor al Merito (propuesta de personas seleccionadas).

1. Gina Acevedo Lopez

Premio Nacional de Cultura Por la Historia, el Arte y el Patrimonio por su labor en el rescate, divulgación y promoción de la Cultura Afrocaribeña y Afrocostarricense.

2. Otto Apuy Sirias.

Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en Artes y Letras por su obra "El arte de las integradas, (instalación, pintura, dibujo, escultura) por su Exposición Trayectoria 1974-2011.

3. Antonio Leigh Río Frío.

Reconocimiento de Canal Nueve, por ser un ente de cambio real en la sociedad costarricense. Bandera Azul Ecológica año 2012.

Por su constante esfuerzo y preocupación por preservar el ambiente

4. Víctor Manuel Jiménez Gómez.

Por su tesonero trabajo de orientación a los jóvenes costarricenses. Director del Departamento de Pastoral Vocacional de la Iglesia Católica.

5. Maureen Aguirre Araya.

Mejor promedio de Licenciatura en las Cátedras de Flauta Traversa y Clarinete de la Escuela de Música de La Universidad Nacional, año 2012.

Participación en el octavo Festival de Música de Santa Catarina, Jaraguá do Sul, Brasil.

6. Cecilia Fari Morales

Por su encomiable esfuerzo en beneficio de los Adultos Mayores, a través del Grupo Renacer, el cual ha participado en diferentes actividades culturales a nivel nacional.

7. José Fabián Solano Alvarado

Por su labor literaria: publicación de libro: "Huellas Inmarcesibles", primer lugar a nivel nacional, categoría Ensayo, en el XX Concurso Literario de Personas Adultas Mayores, 2012, organizado por: La Asociación Gerontológica Costarricense.

8. José Luis Morales Gonzales

Por su destacada labor como escritor.

Asociación Rescate y Conservación
Cultura Cañera. 2013

Capítulo VII MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

El Oficio GM-8669, enviado por la Doctora María Eugenia Villalta Bonilla, en el que solicitan la designación del Representante Municipal para el Proceso de Elección de Juntas de Salud, CCSS.

ACUERDO 01-250-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LA REGIDORA STEPHANIE SUAREZ ULATE, COMO LA REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DE SALUD, DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

La nota enviada por los vecinos de Barrio el Castillo donde solicitan interponer los buenos oficios para que se realice el arreglo y preparación de la calle frente a sus viviendas.-

ACUERDO 02-250-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE BARRIO EL CASTILLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Considerando:

El Oficio enviado por la señora Lorena Segura Valverde, Directora del Liceo Miguel Araya Venegas, en el que hace solicitud de depósito del presupuesto que se aprobó para el Liceo, para poder realizar el proyecto con el fin que se dispusieron estos fondos.-

ACUERDO 03-250-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

El Oficio enviado por la MSc. Irasema Espinoza Bolaños, Supervisora del Circuito 01, y el MSc. Rolando Mejías Moreira, Director Regional, ambos del Ministerio de Educación Pública, donde solicitan declarar de interés cultural los desfiles que se realizan de manera conjunta en la comunidad todos los años, 24 de Julio, día de la Guanacastequidad, 25 de julio día de la Anexión de Guanacaste, 14 de setiembre día de los faroles y 15 de setiembre día de la Independencia, y de la misma manera realizar las gestiones de los permisos correspondientes ante la Comisión de Eventos Masivos.-

ACUERDO 04-250-2013

SE ACUERDA SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EVENTOS MASIVOS, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON DIFERENTES ACTIVIDADES. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Me va a disculpar doña Xinia, pero es que yo no había visto lo que el Abogado de la Municipalidad envió, no había visto esta nota, yo pienso que no le pregunto a él si era necesario lo de la calle, me parece una falta de respeto esta manifestación de este señor hacia el Concejo, y más en la parte donde dice que parece que los acuerdos no se toman como se debe y que el acuerdo no es claro en que es lo que se pretende, no veo porque dice el que no hay que tomar la calle, ahora si él dice miren no hay que tomar la calle, porque ya pertenece a la calle pública, no veo porque él deba de opinar al respecto, yo creo que debe de quedar en actas, que esto es un irrespeto a como lo ha hecho con la alcaldía. -

5. Considerando:

Que la Municipalidad de Cañas, asesorada por el Departamento de Gestión Ambiental, se dio a la tarea de ganar la Bandera Azul Ecológica en la categoría de acciones para enfrentar el cambio climático en la división de mitigación, esta categoría está dirigida a las empresas e instituciones cuyo objetivo es implementar el uso racional del agua y electricidad, el control en el consumo de combustibles fósiles, papel e impulsa la reforestación.-

ACUERDO 05-250-2013

SE ACUERDA ENVIAR UNA FELICITACIÓN A LA ALCALDÍA POR TODAS LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO LA INGENIERA KATHERINE OBANDO, GESTORA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD, PORQUE HA SIDO UNA LABOR MUY TESONERA LA DEL DEPARTAMENTO AMBIENTAL, Y UNA FELICITACIÓN A LA MUNICIPALIDAD EN GENERAL POR OBTENER EL PREMIO DE CUATRO ESTRELLAS EN EL PROGRAMA DE BANDERA AZUL ECOLÓGICA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Oficio 104-13-DPC, enviado por el Lic. Henry Quesada, Sub-Intendente de Policía, Jefe de Puesto, Delegación de Cañas.

Asunto: interponer los buenos oficios para que se solicite la interpretación auténtica de parte de la Asamblea Legislativa, en lo que concierne a la parte final del párrafo tercero del artículo 7 de la Ley 9047.- **SE DA POR RECIBIDO.**

7. Considerando:

La nota enviada por el señor Jorge Luis Hurtado, donde hace solicitud de aclaración, sobre llamada de atención que recibió el pasado 23 de abril, dirigida mediante oficio OFC-PAT-251-04-2013, la cual indica que no se puede

realizar actividad bailable, ya que la patente con la que cuenta dicho local es de categoría B1 y no de salón de baile.-

ACUERDO 07-250-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JORGE LUIS HURTADO, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE EL INFORME CORRESPONDIENTE, SOBRE LA SITUACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR HURTADO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. Copia del oficio enviado al Comandante de Policía Francisco Cordero Jiménez, por parte del Lic. Henry Quesada, referente al acatamiento de la Circular N° 0119-2013-DRV-MSP, referente a Controles de Carretera en el Puesto de Lourdes de Abangares las 24 horas.-

ACUERDO 08-250-2013

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DONDE SE LE COMUNIQUE AL COMANDANTE DE POLICÍA FRANCISCO CORDERO JIMÉNEZ, QUE EN REITERADAS OCASIONES ESTE CONCEJO MUNICIPAL HA MANIFESTADO LA DISCONFORMIDAD DE QUE OFICIALES DE SEGURIDAD Y RADIO-PATRULLAS, SEAN TRASLADADOS A OTRAS COMUNIDADES, DEJANDO AL DESAMPARO LA SEGURIDAD DE ESTE CANTÓN, AL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS, LE EXTRAÑA QUE SE HAYA IGNORADO, LAS PETICIONES DE ESTE CONCEJO, POR LO TANTO QUEREMOS REITERARLE NUESTRA POSICIÓN DE QUE NOS DESECHEN LOS DOS OFICIALES QUE SE ESTÁN ENVIANDO A LOURDES DE ABANGARES, LAS 24 HORAS; ESTE CONCEJO LOS INSTA A QUE SEAN CONGRUENTES CON LO QUE DICEN EN LAS REUNIONES QUE HAN TENIDO CON NOSOTROS, ESTE CONCEJO ESTÁ SUMAMENTE DISGUSTADO PORQUE NO SE HAN CUMPLIDO LO QUE SE NOS HA OFRECIDO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. ACUERDO 09-250-2013

SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA INVESTIGUE Y PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL, LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, DEL REDONDEL CHOROTEGA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. Considerando:

Moción Presentada por los Regidores Thais Ocampo Campos y Adolfo Cascante Rodríguez.

Mocionamos para que se le solicite a la coordinadora de la Oficina de DINADECO en Cañas, la Licenciada Lidia Madrigal Ulate, que brinde a este Concejo Municipal un informe de las actividades y proyectos que realiza esta oficina con los diferentes grupos, organizaciones, instituciones y otros que benefició al desarrollo de nuestro Cantón.-

ACUERDO 10-250-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES OCAMPO CAMPOS Y CASCANTE RODRÍGUEZ: SE LE SOLICITE A LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE DINADECO EN CAÑAS, LA LICENCIADA LIDIA MADRIGAL ULATE, QUE BRINDE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE REALIZA ESTA OFICINA CON LOS DIFERENTES GRUPOS, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y OTROS QUE BENEFICIÉ AL DESARROLLO DE NUESTRO CANTÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Considerando:

La invitación del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, para asistir a la entrega del Premio Nacional de Cultura a realizarse el día lunes 13 de mayo en el Teatro Nacional.

ACUERDO 11-250-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS REGIDORES GUEVARA CONTRERAS, HERRERA ALVARADO Y CASCANTE RODRÍGUEZ ASISTIRÁN A LA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS, A LA ENTREGA DE LOS PREMIOS NACIONAL DE CULTURA, CON EL PAGO DE LAS DIESTAS Y DE LOS VIÁTICOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

La presidencia de la Asamblea Legislativa que ha alcanzado el señor Luis Fernando Mendoza, Diputado, y que es un motivo de orgullo para el Cantón.

ACUERDO 12-250-2013

SE ACUERDA ENVIAR UNA FELICITACIÓN AL DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA, MANIFIESTANDOLE EL ORGULLO QUE SIENTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL POR SU DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ESTE CONCEJO EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO, ESTÁ SEGURO QUE SU GESTIÓN DESDE LA PRESIDENCIA TRAERÁ GRAN BENEFICIO PARA PARA COSTA RICA ASÍ COMO A NUESTRO QUERIDO PUEBLO DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Considerado:

LA Solicitud de la MSc. Karol Rojas Calvo, Directora de la Escuela de San Antonio, para nombrar a la Junta de Educación y para lo cual presenta la siguiente propuesta:

Francina Molina Barrantes Cedula: 5-302-115, Daylin Barrantes Álvarez Cedula: 5-305-543, Helen Moreira Brinceño Cedula 6-269-049, Lilliana Brinceño Quesada Cedula 5-323-507

ACUERDO 13-250-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SEÑORAS FRANCINA MOLINA BARRANTES CEDULA: 5-302-115, DAYLIN BARRANTES ÁLVAREZ CEDULA: 5-305-543, HELEN MOREIRA BRINCEÑO CEDULA 6-269-049, LILLIANA BRINCEÑO QUESADA CEDULA 5-323-507, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ANTONIO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Considerando:

El oficio enviado por la ingeniera Angie Díaz, del Departamento de Construcciones, en el que indica que la empresa constructora MAYA M y J S.A., adjudicada según proceso de contratación directa N° 2012 CD-000285-01, “Construcción de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, ubicado en la urbanización Los Malinches, ha presentado la factura correspondiente al cuarto avance de obra, por un monto de €28.125.017,09, por lo que solicita la autorización de pago.-

ACUERDO 14-245-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO POR UN MONTO DE VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DIECISIETE COLONES CON NUEVE CÉNTIMOS, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MAYA M Y J S.A., CORRESPONDIENTE AL TERCER AVANCE DE OBRA, DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LOS MALINCHES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las veinte horas con veinte minutos.

Xinia Luisa Guevara Contreras
Presidenta

Melissa M. Espinoza Mejía
Secretaria